

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

30 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” de la formalización del contrato de «Suministro, instalación y puesta en marcha de un arco radioquirúrgico portátil con detector de panel plano con destino al Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico San Carlos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico San Carlos.
 - c) Número de expediente: PA2 2018-7-177.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de un arco radioquirúrgico portátil con detector de panel plano con destino al Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) CPV: 33111000-1.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 107.438,02 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 107.438,02 euros.
 - IVA: 22.561,98 euros.
 - Importe total: 130.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de diciembre de 2018.
 - c) Contratista: “Philips Iberica, Sociedad Anónima”.
 - d) Importes de adjudicación:
 - Importe neto: 107.000,00 euros.
 - IVA: 22.470,00 euros.
 - Importe total: 129.470,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta adjudicada ha sido seleccionada al ser la única presentada que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la oferta más ventajosa.

Madrid, a 19 de diciembre de 2018.—El Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, José Francisco Soto Bonel.

(03/41.898/18)

